
LA FAUNA COLOMBIANA AMENAZADA

ENRIQUE PÉREZ ARBELÁEZ
Bogotá, Colombia

RESUMEN

- I. El país, su población y su fauna.
- II. Amenazas a la fauna provenientes del interior.
- III. Demanda externa por fauna colombiana.
- IV. Lagunas científicas; deficientes vulgarización y vigilancia; defectuosa comunicación internacional.
- V. Animales más amenazados de la fauna colombiana.

I. EL PAÍS, SU POBLACIÓN Y SU FAUNA

Si las características geográficas de Colombia la hacen propicia para la vida y la cultura humanas y las tribus viajeras de la prehistoria, venidas de los cuatro puntos cardinales, más en contacto con la naturaleza que nosotros, hicieron en esta tierra morada permanente, no es de extrañar que las especies zoológicas, guiadas por sus instintos, hallaran en sus variados templos, en sus paisajes, en sus floras y en la equilibrada distribución de los factores ecológicos, *habitat* donde vivir, multiplicarse, evolucionar, desplegándose en múltiples joradaciones de eficacia genética.

Colombia tiene, en relación con la fauna, varias características que la distinguen entre los demás países suramericanos.

1. Desde luego, es la única nación que tiene costas en los dos océanos que, por occidente y norte, vallan el semicontinente.

2. Los Andes, que al sur del Ecuador terrestre se presentan en montes afeñuscados, pero discontinuos entre sí, separados por profundos cañones, en Colombia forman cadenas altas, continuas en sí pero que delimitan amplios valles y llanuras que son otras tantas regiones naturales diferenciadas: región pacífica y del San Juan, Atrato y Urabá; valles del Sinú, del Cauca y del Magdalena; región del Catatumbo; la Orinoquía y la Amazonia colombianas.

3. En Colombia no son los Andes el único sistema montañoso. Además de ellos surgen independientes la Serranía de Baudó, la Sierra Nevada de Santa Marta; la Serranía de la Macarena y los montes tabulares de la Amazonia, salpicados al sur del Guaviare.

4. Estos sistemas orográficos se hallan drenados por cinco sistemas hidrográficos: el del Pacífico; el de Urabá, Atlántico y la ciénaga de Santa Marta; el de Maracaibo; el del Orinoco y el del Amazonas; los cuales forman numerosas lagunas, derramaderos y estuarios.

Todas las dichas, son divisiones del área colombiana que antecedieron con mucho a la venida del hombre y que contribuyen a la diversificación de los pisos térmicos, de las floras y de las faunas.

Es muy difícil, en el estado actual de la historia geológica y paleontológica del continente americano, decir, con probabilidad satisfactoria, la forma como en él se originaron las especies, así botánicas como zoológicas y el sentido de su enrevesada dispersión originaria. Hechos, que pudiéramos llamar *testigos* del remoto pasado, de los cambios de clima, de pretéritas glaciaciones y actividades volcánicas. de surgimientos del mar, se ofrecen muchos a la consideración, sin salirnos del actual territorio intertropical suramericano. La fauna singular de las Islas Galápagos y Malpelo; la presencia de marsupiales en América, cuyo centro de dispersión parece ser la Oceanía; la ausencia de los mamíferos mayores; la abundancia de los grupos herpetológicos y entomológicos; los armadillos; y, mirando a la flora, la numerosidad, por hectárea, de especies latifoliadas, en contraste con las extensas selvas homogéneas de aciculares y escuamosos de climas templados, cuya posición en el árbol filogenético los avecina a las cicadales, más primitivas. Estas realidades no han sido coordinadas lógicamente en una trayectoria histórica aquietante, de la biósfera americana y, a ciegas casi, sobre el grande problema de su origen, debemos, iniciar los

estudios del conservacionismo zoológico colombiano, por la fauna, tal como la encontraron los descubridores europeos, y como la describieron los cronistas de Indias, de los cuales fue el primero, afortunadamente rico en datos, el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, poblador de San Sebastián de Urabá.

La época de la conquista no ha terminado en Colombia y, aunque el número de indios supérstites, que viven de colecta: pesca y caza, no pasa de 10 000, imperfectamente censados, se les suman, con el mismo género de alimentación, los negros que, libertos ya y en descendencias mucho más numerosas que las de aborígenes, confluyeron hacia regiones selváticas donde se "empalencaron" que es el término usado para denotar esta búsqueda humana de la libertad por sobre todas las cosas.

El crecimiento demográfico de Colombia, que es el mayor determinante del retroceso de la fauna, ha sido acelerado. Se debió por muchos años, casi exclusivamente a la proliferación vegetativa pues, al revés de lo sucedido en otras naciones suramericanas, sólo en los últimos años se puede hablar de corrientes migratorias a nuestro país, y de un mediano conocimiento del mismo en los países más desarrollados. Pero sin adiciones foráneas, masivas, los colombianos hemos venido ocupando más y más tierras, aumentando las prácticas que inciden sobre la fauna, la destierran y la diezman, perfeccionando y popularizando instrumentos de captura y exterminio. Sobre el hombre, sus ruidos, sus armas, sus contaminaciones del aire, suelos y aguas. Suministraremos aquí algunas cifras significativas:

Superficie en Km. ²	1 138 914
Densidad media, habitantes por Km. ²	13.36
Población según censo 1964	17 484 508
Tasa de crecimiento por 1 000 en los Departamentos	31.67
Densidad en las Comisarías	0.27
Extensión de las Comisarías	414 470

II. AMENAZAS A LA FAUNA PROVENIENTES DEL INTERIOR

De los números que acabamos de dar se desprende la magnitud del desgaste faunístico y sus diferencias areales; el cual no alcanza a ser compensado por los métodos artificiales de producción animal: ganadería mayor y menor; siembra de especies dulceacuáticas, en los ríos, quebradas y lagunas; poblamiento de medios agrestes con animales exóticos de caza, por ejemplo: venados, cabras, conejos, codornices y faisanes.

Las amenazas que se ciernen sobre la fauna provenientes de la población colombiana, se pueden enumerar así:

1.—Necesidad alimentaria. Esta llega en ápice entre los primitivos supérstites, sobre todo cuando, por crecida de los ríos escasea toda pesca y alimentación proteínica. Los indios experimentan una necesidad de sal exaltada por el clima cálido que, en su mayoría, habitan; éste aumenta su evaporación cutánea; ésta los obliga a beber agua; ésta no pasa a la sangre si no lleva iones de cloruro de sodio y éstos se ingieren con pescado y con las carnes, mejor que con la yuca y sus derivados, cazabe, fariña y mingado; con el plátano y con las frutas. El indio nada sabe de estos procesos fisiológicos pero tanteos seculares lo han conducido a consumir el pecarí o saíno; la tatabra o cafuche, (*Tayassu*); venados soches, (*Mazama*); la guagua, borugo, tinaja o paca, (*Coelogenys*); toda clase de micos; tortugas y sus huevos; manatíes, caimanes; iguanas; sapos; pavas (*Penelope*); pajuiles (*Crax*); finalmente peces de mayor tamaño.

Para la captura de estos animales el indio despliega su astucia con la cual suple la ineficacia de sus armas: lanzas, cerbatanas, arpones, virotos, curares y barbascos.

Así se evidencia la carga que sobre la fauna ejerce la población en condición primitiva, que no es solamente de indígenas sino de blancos forzados a vivir en la selva, ingenieros, caucheros y exploradores.

2.—La segunda amenaza interna, a la fauna, consiste en la caza deportiva sin controles. Los colombianos extendemos indebidamente la libertad venatoria y pesquera a las especies prohibidas, a las áreas vedadas, a las edades y dimensiones peligrosas; a las cantidades más inverosímiles. Los cazadores de patos no se juzgan tales si en una batida no dan muerte de 100 a 200 patos para colmar su nevera, regalar a los amigos, alardear de su propia

puntería y de la precisión de sus armas. Así acabaron con la avifauna de las lagunas de Fúquene y La Herrera en las sabanas altas, así tienen casi agotados los grandes patos reales, *Cairina moschata*; los pisingos y pisisís, (*Drendrocygna*); y los chavarries, que por confanzudos y grandes ofrecen fácil blanco, (*Chauna*) en las lagunas cálidas.

3.—La actividad diezmadora de las aves de cacería se agrava, como violación moral, cuando se ejerce contra la avifauna migratoria. Los motivos son fáciles de analizar.

4.—Sin embargo el mayor desastre se comete contra la fauna ictiológica por la dinamita, y los chinchorros, los cuales, aunque prohibidos y castigado su uso, se emplean para capturar en grande, peces de todo tamaño y en cualquier período reproductivo y ontogénico.

5.—El sumo de la matanza coincide con las épocas de *subienda* en los ríos de la hoya magdalénica.

6.—Se puede añadir como gravamen a la fauna espontánea dentro del país la costumbre, que es corriente en toda Colombia, sobre todo en las casas aldeanas y campestres y hasta en las malocas indígenas, de mantener, enjaulados, o atados o libres, pájaros cantores, micos, conejillos de Indias, tentes (*Psophia*); guacamayas, (*Ara*); cotorras, (*Aratinga*); pericos; alcaravanes o galanes (*Burhinus*); tucanes o diostedes (*Ramphastos*); tiranas o señoritas (*Eurypyga*).

7.—Como método de captura en grande, en algunos ríos del país se usa el aporreo que conduce, a fuerza de ruidos y golpes, a todos los habitantes acuáticos de un largo trayecto fluvial: peces, tortugas y caimanes, hasta un enjaulado donde los capturan, a mano o con lazos. En el río César, presencié una de estas batidas que produjo más de setenta tortugas.

8.—El mayor atentado contra la fauna lo constituyen fumigaciones desde avión.

III. DEMANDA EXTERNA POR FAUNA COLOMBIANA

Son de época reciente, los móviles; las organizaciones equipadas con toda la técnica y los grandes capitales destinados a la caza y transporte de animales tropicales, hacia los países más desarrollados. Esos móviles se pueden especificar así:

1.—Necesidades de peletería: abrigos, carteras, calzado, correas, maletas de pieles.

2.—Animales embalsamados para museos, adornos personales y sombreros.

3.—Plumas para objetos de arte.

4.—Animales vivos para jardines zoológicos, acuarios y terrarios.

5.—Animales ornamentales para jardines públicos, estanques y acuarios sin clasificación ni rotulado.

6.—Animales ornamentales para jardines privados.

7.—Animales para laboratorios de docencia o investigación, así de fisiología, medicina y farmacia como de anatomía orgánica, histología y curares. Hace dos años se despacharon a Estados Unidos 130 000 ranas coicoi.

8.—Ultimamente se ha despertado en Alemania Federal la costumbre de entretener a los niños regalándoles animales exóticos en fechas determinadas del año. Así se explican despachos desde Colombia por 134 000 tortuguitas que fueron decomisadas en la aduana de Barranquilla.

9.—Y llega a tanto la novelería culinaria en la misma República Federal y el afán de despilfarrar dinero, que un hostelero de Bochum sirve a sus clientes carne de tigre americano y de oso, quién sabe de qué procedencia, entre las protestas de los zoólogos.

Todos estos motivos que conducen a la exportación de la fauna, desde los países tropicales, principalmente americanos y con especialidad desde Colombia y sus regiones amazónicas; son consecuencias innegables del mismo desarrollo cultural; y frutos amargos del crecimiento demográfico. No todos son reprobables y sólo se los remediaría si de todas las especies pudieran hacerse crías y cultivos artificiales como ya se hace en Leticia con los peces amazónicos de acuario, exportados a millares por Rafael Wandurraga.

Lo más lastimero de la exportación de animales silvestres colombianos es que, no menos de un 40% de los especímenes despachados no llega a su destino sino que, muere por el cautiverio inhumano, de pavor, de rabia, de infecciones y hasta por los baños a que los someten al llegar.

IV. LAGUNAS CIENTÍFICAS; DEFICIENTE VULGARIZACIÓN Y VIGILANCIA; DEFECTUOSA COMUNICACIÓN

INTERNACIONAL.

En Colombia existe una copiosa legislación represiva de la caza y captura destructoras de la fauna. Pero fuera de esas regulaciones, por tardías, han dejado que se hagan inveteradas y admitidas las corruptelas, muchas de ellas no son prácticas y otras se han quedado en el papel. Obligar a un cazador a que, metido en la manigua, con un rifle en la mano, en la media luz, deje de disparar a un tigrillo, sólo porque del hocico al nacimiento de la cola no mide el número de centímetros prescrito es solemne ridiculez. Igual para con el pez y con la envergadura de las aves.

En el intertrópico, sin cambios de clima local que coincidan con épocas de celo, y con la madurez animal, las vedas han de definirse para cada especie con base en el estudio de cada animal, relacionando quizás su ontogenia con los períodos de lluvia, y con las fases lunares.

El camino de la ciencia buscando el conservacionismo zoológico fundamentado, es largo y arduo. Mucho más difícil es llevar sus razones y principios a la convicción de todo un pueblo para crear la defensa de la fauna por los particulares, única eficaz y que debe vencer tanto la embriaguez deportiva, como la avidez por dinero proveniente de lo que nunca se sudó ni trabajó. Tal conciencia y ética, lo dice la experiencia mundial, no logran crearse nunca ni menos incorporarse a una serie de generaciones. Por eso deben los gobiernos vigilar los puestos de caza y pesca, ser estrictos en la concesión de patentes para portar armas y cerrar las aduanas. La extensión de nuestras fronteras, la de nuestras regiones selváticas, el analfabetismo campesino, la astucia de los interesados, entorpecen la acción coercitiva. La acción punitiva se ve limitada por las distancias, por la venalidad de los guardas, sus escasos medios de vigilancia y sus magras remuneraciones.

No podemos esperar de las naciones extranjeras una colaboración adecuada para reprimir el negocio de pieles y animales vivos. Sería exigirles que se enfrentaran a sus propios conciudadanos, a sus programas culturales largamente acariciados, a su libertad para invertir el dinero sobrante, a su formación pedagógica de la sensibilidad popular, a su estética y apetencia de la vida agreste.

La OEA no ha logrado que Colombia ratifique con la autoridad de su Congreso la Convención Internacional para Protección de la Naturaleza y Defensa de los Animales Silvestres, firmada en 1940 por diplomáticos de todas las naciones americanas, inclusive de Colombia, *ad referendum*. Todo ello nos coloca en aislamiento.

V. ANIMALES MÁS AMENAZADOS DE LA FAUNA COLOMBIANA

Tampoco ha depositado Colombia en la OEA, la lista de sus especies en receso y que claman por protección. A falta de una decisión oficial y aún a presentar multiplicidad de criterios enumero aquí las que me parecen más amenazadas:

1. El cóndor, (*Vultur glyphus*) del cual quedan pocas familias.
2. El manatí, (*Manatus o Trichechus*).
3. Las dantas, (*Tapirus*).
4. La tortuga carey, (*Eretmochelis*).
5. La tortuga marina verde, (*Chelonia*).
6. La tortuga terecay, (*Podocnemis*).
7. La tortuga arrau, (*Podocnemys*).
8. Las icoteas o tortugas del Magdalena, (*Traehemys*).
9. Todos los crocodilíneos, (*Crocodylus* y *Caiman*).
10. Todos los venados, (*Odocoileus*, *Pudu*, *Mazama*).
11. Los cerdos monteses, (*Tayassu*, *Pecari*).
12. Todos los felidos, (*Felis* y *Margay*).
13. Las aves de más vistoso plumaje; las mayores comestibles; que son de muy diverso género y especie.
14. Los mustélidos de pelo fino, nutrias, (*Lutra*), ulamá.
15. El chigüiro del que se han hecho matanzas castróficas.

Con esta lista trágica damos por terminado, nuestro tema en lo más esencial.